REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO- 001 DEL DÍA 02 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Primera sesión del Consejo Regional correspondiente al mes de Febrero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Hel: Guevara	5'505.703		Consejero		ANUC	carlosheligo@gmail.com	3203420440	Si	
	Manuel Waldo Carrasquel	13455697		[redacted]		SAC	mawacala@gmail.com	3102757746	si	
	Olman G Suárez	13922.703	X			ERES/SENA	ogsuarez@sena.edu.co	3006785672	si	
	Gladys Navas	3781099				Consejera	gnavarro@gmail	3158275955	Si	
	Sarpio Jácome	88138408	X			Dirección (e)	Sarjacome@sena.edu.co.	72653	Si	
	Ana L Palmas	60375753		Contrato		Arcapinos	analucialapalma1031@gmail.com.	3186516714	Si	
	Jose Giovanny Vera J	13923832	X			CEDRUM	Jveraj@sena.edu.co	3173821722		
	CARLOS E. TODRIGUEZ	79154799		Consejero		Gob. Nac S.	cedriguezcarita@gmail.com	3106187771	Si	
	Jannette C. Andrés S.	63287609	X			Dirección Regional	jgordillo@sena.edu.co	3176819693	Si	
	Julio F. Delgado P.	88002.845	^			Dirección Regional	Jfdelgado@sena.edu.co	3173714608	V	
	Ingri M. Durán P.	1093779170		X		Despacho Regional	iduranp@sena.edu.co	3117736660	N/A	Ingri Durán

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CONSEJO REGIONAL**		
CIUDAD Y FECHA: San José de Cúcuta, 02 de marzo de 2023	**HORA INICIO:** 07:30am	**HORA FIN:** 09:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala del Consejo Regional, 05 piso. Edificio Administrativo, Sede Pescadero	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** San José de Cúcuta	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta No. 011 del 20 de diciembre de 2022
3. Asuntos del Consejo Regional
- ✓ Plan de trabajo 2023

4. Asuntos del director regional
5. Presentación de convenios para aprobación
6. Informe cumplimiento indicadores a 31 de diciembre de 2022 – Metas 2023
7. Oferta educativa segundo semestre de 2023: virtual y presencial y a distancia
8. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la primera sesión del Consejo Regional de la vigencia 2023, abordando los temas propuestos en la agenda.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. .Verificación del quórum

La doctora Gladys Navarro, agradece a los consejeros presentes en esta sesión y saluda al doctor Bernardo Jaramillo Zapata, delegado del Ministerio del Trabajo quien está conectado de forma virtual y quien a su vez extiende un saludo destacando que tiene interés en participar de manera presencial pero depende de trámites administrativos del ministerio.

La coordinadora regional Dra Jannette Graciela Ardila, inició con la verificación del quórum, constatando la presencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gladys Navarro Uribe
- ✓ Dra. Ana Lucila Jaimes
- ✓ Dr. Manuel Waldo Carrero
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez
- ✓ Dr. Bernardo Jaramillo Zapata
- ✓ Dr. Carlos Heli Guevara

2. Lectura y aprobación del Acta No. 011 del 20 de diciembre de 2022

Se procedió a dar lectura a los compromisos del acta, la cual fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos de los Señores consejeros.

Compromisos:

COMPROMISO	REPSONSABLE	FECHA
Presentar la información complementaria para el convenio de Unir – Universidad Internacional de la Rioja	Área Jurídica de la Regional	Próxima sesión del consejo regional
Socializar las necesidad de formación para los gremios durante la vigencia 2023	Consejeros Regionales	Próxima sesión del consejo regional

La doctora Gladys Navarro Uribe dispone a consideración de los consejeros la aprobación del acta 011 del 20 de diciembre de 2022 la cual fue aprobada por ella y los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gladys Navarro Uribe
- ✓ Dra. Ana Lucila Jaimes
- ✓ Dr. Manuel Waldo Carrero
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez
- ✓ Dr. Bernardo Jaramillo Zapata
- ✓ Señor Carlos Heli Guevara

3. Asuntos del Consejo Regional- Doctora Gladys Navarro Uribe

Plan de trabajo 2023:

La doctora Jannette Ardila da a conocer que referente al plan de trabajo 2023 desde dirección general solicitan el trabajo articulado con los comités técnicos de los centros, por ende, es necesario estructurar este plan de trabajo dado que los primeros 5 días de cada mes se debe reportar los avances que se han logrado cumplir sobre lo estipulado.

- ✓ La doctora Gladys Navarro propone realizar una reunión conjunta entre el consejo regional y el comité de centro, buscando definir la articulación entre las dos partes.
- ✓ Los consejeros proponer ir a Ocaña con el fin de revisar cumplimiento de lo planteado

4. Asuntos del Director Regional:

El Director Regional (e) doctor Sergio Alonso Jácome Jácome, da a conocer las diferentes actividades realizadas:

Entrega de Elementos de Protección:

Entrega de dotación y herramienta para las 24 mujeres que hacen parte del convenio Cens – Sena





Oferta Laboral para Personas Discapacitadas:

A través de la Agencia Pública de Empleo, la empresa Super Giros busca contratar 80 personas discapacitadas en Cúcuta, Ocaña y Pamplona.




Participación en “Cúcuta se llama Mujer”:
La Agencia Pública de Empleo (APE) participó de la feria de servicios “Cúcuta se llama Mujer”, organizada por la secretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de San José de Cúcuta.




Bienvenida a Instructores:
El director regional Wilmar Cepeda Basto recibió a los instructores que orientarán el proceso formativo de los aprendices en este 2023.




Universidad del Catatumbo:
Presentación de la estrategia de transformación de la educación, conocida como Universidad del Catatumbo, con la que se busca impactar a la población de esta zona del departamento, con formación desde prescolar hasta la educación superior.



- ✓ La doctora Gladys Navarro resaltan que la foto que se está relacionando como evidencia de la universidad del Catatumbo no coincide con el día del evento, hace relación con los diálogos vinculantes.

5. Presentación de convenios

El funcionario Julio Fabian Delgado socializa los convenios propuestos para su respectiva aprobación por parte del Consejo Regional:

Convenios de Articulación Con la Educación Media:
- ✓ Departamento de Norte de Santander -SED
- ✓ Municipio San José de Cúcuta- SEM

Concepto:
La articulación del SENA con la Educación Media es el programa que permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico que ofrece el SENA, desarrollándola en el plantel educativo, favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación, y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano.

Convenio SED y Convenio SEM:

Objeto general: El objeto del presente convenio es la cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA.

Objetivos específicos:
1. Articular programas de formación profesional integral del SENA, al currículum del nivel de la educación media para que sean ejecutados en las instalaciones de las instituciones educativas, en el marco de los lineamientos institucionales del SENA.
2. Ejecutar acciones de formación y/o acompañamiento técnico y pedagógico por parte de los instructores del SENA a los docentes de las Instituciones Educativas (I.E), que participan en la ejecución de programas articulados con el SENA.
3. Ejecutar el componente de las competencias específicas del programa articulado, por parte del instructor SENA, o del docente técnico de la institución educativa, de acuerdo con los lineamientos vigentes del programa de articulación del SENA con la educación media.

4. Facilitar la movilidad educativa de los estudiantes hacia niveles de la educación superior y su vinculación al mundo del trabajo.
5. Garantizar la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes de acuerdo con su interés vocacional.
6. Generar estrategias conjuntas entre los actores para la permanencia de los aprendices en la educación media técnica y garantizar la doble titulación

Manejo de recursos:
El presente convenio por sí solo no causa afectación presupuestal a ninguna de las entidades que lo suscriben. Para su desarrollo cada una de las partes ejecutará actividades inherentes a su respectiva misión institucional.

Duración del convenio:
La duración del presente convenio será de 5 años contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

Desarrollo del Convenio:

Comité coordinador
Elaborar el plan operativo del convenio que hace parte integral del mismo, gestionar recursos para la mejora del programa, gestionar alianzas con actores regionales para apoyar el desarrollo del programa y difundir la política del programa a nivel regional.

Articulación regional
Elaborar el plan operativo anual (POA), definir que instituciones Educativas ingresan o salen del programa. Definir el plan de mejoramiento para cada una de las Instituciones Educativas. Seleccionar los programas de formación para cada una de las instituciones Educativas. Hacer Seguimiento a las instituciones Educativas articuladas.

Seguimiento y mejora continua del programa
Este Comité estará conformado por un representante de Rectores, coordinadores Académicos del SENA, responsable del programa de articulación en la Alcaldía Municipal (secretaría de Educación) y docentes técnicos de las IE articuladas con cada Centro de Formación y el responsable del programa de Articulación en la regional del SENA, donde exista.

- ✓ La doctora Gladys Navarro resalta que es importante contar con las cifras de cuántos colegios se benefician en el departamento del convenio SENA-MEN.
- ✓ Se menciona que son 12.000 estudiantes de colegios que se benefician de la doble titulación en el convenio SENA – MEN.
- ✓ La doctora Gladys Navarro afirma que es importante profundizar en formaciones en el área del turismo y gastronomía en vista del avance que ha tenido este tema en el país, concepto ratificado por los demás consejeros.

Los consejeros dan por aprobado la firma de los nuevos convenios con SEM y SED

Fundación Universitaria Internacional de la Rioja – UNIR:

MÓDULO DE CONSULTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES de la institución de educación superior	9926
Nombre de la Institución	FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR
Estado	Activa
¿Acreditada de alta calidad?	No

1.2. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

La Universidad Internacional de la Rioja es una Institución de Educación Superior, organizada como fundación, persona jurídica de derecho privado con reconocimiento de personería jurídica otorgada mediante resolución número 13130 de fecha 07 de julio de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, identificada con el NIT: 901.096.671-4, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, cuya labor educativa virtual los ha posicionado como una institución europea de referencia en el ámbito de la Educación Superior del país. Casi 8.000 estudiantes colombianos se han formado en UNIR a través de la metodología online y otros 5.000 lo hacen actualmente mediante su metodología de Campus Virtual, una plataforma diseñada específicamente para una gestión optimizada del aprendizaje en línea. Igualmente, Todos los programas universitarios de Pregrado y Maestría pueden ser convalidados por el Ministerio de Educación Nacional colombiano.

Que, el SENA – Regional Norte de Santander y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, comparten intereses comunes en el desarrollo y ejecución de proyectos que permitan mejorar el nivel de vida y fortalecer el desarrollo económico y social.

Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el convenio:

El presente convenio pretende aunar esfuerzos entre ambas instituciones para fortalecer la eficiencia del aparato productivo nacional y realización conjunta de programas, proyectos, eventos académicos, científicos, en diferentes áreas y niveles de educación que garanticen la cadena de formación de los aprendices SENA, propiciar la movilidad académica de los aprendices egresados

SENA del nivel Tecnológico, para favorecer la Formación y permitir que estudiantes de ambas partes, pertenecientes a diferentes programas, real icen su práctica y/o pasantía, adelantando labores según su formación académica y como requisito para la obtención del título.

- ✓ Es importante resaltar que los convenios beneficias a los egresados y estudiantes SENA sin ser un tema comercial.
- ✓ Los Consejeros consultan el motivo por el cual no se cuenta con convenio vigente con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona.
- ✓ La doctora Gladys Navarro solicita al consejero Carlos Rodríguez que realice la consulta y poder conocer la negatividad por parte de las universidades en firmar convenio con el Sena.
- ✓ Los consejeros debaten en si es competencia de este órgano de asesoría, la aprobación de convenios de cadena de formación; Se enfatiza que dentro de las funciones está definida la de aprobar los convenios de la Regional independientemente del tipo que sean. En la minuta debe aparecer el número del acta donde se toma la decisión.
- ✓ El doctor Bernardo Jaramillo manifiesta estar de acuerdo con el convenio, dado que favorece a los aprendices y les ofrece mejores oportunidades.

Se da por aprobado el convenio con la Universidad Internacional de la Rioja – Unir, teniendo en cuenta que con sus programas se facilita la movilidad educativa de los egresados SENA.

6. Informe cumplimiento indicadores y metas 2023

La doctora Jannette Ardila da a conocer el avance en las metas asignadas para la Regional en esta vigencia:

Formación Profesional Integral
Enero 31_2023

Educación Superior			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	6,257	5,848	- 6,53%
Cies	8258	7,423	- 10,11%

Regional	
2022	14,648
2023	13,271

9,40%

Técnico Laboral y Otros*			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	11,373	13,208	+ 16,13%
Cies	26,764	28,097	+ 4,98%

Regional	
2022	38,384
2023	41,305

7,60%

* Incluye profundización técnica, articulación con la media, TL virtual y presencial

- ✓ El consejo solicita conocer el perfil ocupacional que mayor demanda obtuvo en temas de postulaciones, con el fin de conocer la vocación y la dirección que está tomando cada ciudadano en cuestión de empleo.

Formación Profesional Integral
Enero 31_2023

Articulación con la Media			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	4,958	5,941	+ 19,82%
Cies	15,538	17,200	+ 10,69%

Regional	
2022	20,496
2023	23,141

12,9%

TOTAL FORMACIÓN TITULADA			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	17,630	19,056	+ 8,08%
Cies	35,022	35,520	+ 1,42%

Regional	
2022	53,032
2023	54,576

2,91%

Formación Profesional Integral
Enero 31_2023

Formación Complementaria			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	44,852	54,249	+ 20,95
Cies	73,512	70,858	- 3,61%

Regional	
2022	118,364
2023	125,107

5,69%

Bilingüismo			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	4,146	3,732	- 9,98%
Cies	6,830	5,780	- 15,37%

Regional	
2022	10,976
2023	9,512

13,3%

Certificación Académica
Enero 31_2022

Educación Superior			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	1,756	2,354	+ 34,05%
Cies	2,054	2,422	+ 17,91%

Regional	
2022	3,932
2023	4,776

21,4%

Técnico Laboral y Otros*			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	5,967	5,661	- 5,12%
Cies	12,602	13,768	+ 9,25%

Regional	
2022	18,789
2023	19,429

3,40%

Certificación Académica
Enero 31_2022

Desarrollo Organizacional

Articulación con la Media			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	1,828	2,309	+ 26,31%
Cies	6,060	7,328	+ 20,92%

Regional	
2022	7,888
2023	9,637

22,1%

TOTAL FORMACIÓN TITULADA			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	7,723	8,015	+ 3,78%
Cies	14,656	16,190	+ 10,46%

Regional	
2022	22,721
2023	24,205

6,53%

Certificación Académica
Enero 31_2022

Desarrollo Organizacional

Formación Complementaria			
Dependencia	Meta Aprendices 2022	Meta Aprendices 2023	Variación
Cedrum	53,790	56,361	+ 4,77%
Cies	67,968	69,125	+ 1,70%

Regional	
2022	121,758
2023	125,486

3,06%

Contrato de Aprendizaje
Enero 31_2022

Desarrollo Organizacional

Indicador	Meta regional 2022	Meta Regional 2023	Variación
Total contrato de aprendizaje	4.700	5,475	+ 16,48%

Gestión de empleo, análisis ocupacional y empleabilidad
Enero 31_2022

Desarrollo Organizacional

Indicador	Meta regional 2022	Meta Regional 2023	Variación
Inscritos	31.833	34,329	+ 7,84%
Vacantes	13.596	15,576	+ 14,56%
Total Colocaciones	**8.601**	**9,813**	+ 14,09%
Orientados	49.455	51,529	+ 4,19%

Centro de Desarrollo Empresarial
Enero 31_2022

Desarrollo Organizacional

Indicador	Meta regional 2022	Meta regional 2023	Variación
Empleos Generados Empresas OFF (Empleos Otras Fuentes)	129	95	- 26,35%
Empleos en Fortalecimiento	65	65	--
Emprendedores Orientados	11.121	11,682	+ 5,04%
Planes de Negocio Formulados OFF	129	129	--
Planes de Negocio Formulados FE	41	55	+ 34,14%
Empresas en Fortalecimiento	89	89	--
Empresas Creadas a partir del Asesoramiento (OFF)	129	129	--



Indicador	Meta regional 2022	Meta regional 2023	Variación
No. de Personas Inscritas	3.040	3,562	+ 17,17%
No. de Evaluaciones Realizadas	3.098	3,604	+ 16,33%
Personas Evaluadas	2.691	3,393	+ 26,08%
No. de Certificaciones Expedidas	3.023	3,513	+ 16,20%
Personas Certificadas	2.626	3,308	+ 25,97%

7. Proposiciones y varios

- ✓ Programar para la cuarta semana de marzo a las 7:30 de la mañana, la reunión extraordinaria de los presidentes del Consejo Regional y Comités técnicos de Centro para articular los planes de trabajo.

CONCLUSIONES

Se realizó la reunión del mes de febrero del Consejo regional, cumpliéndose la agenda programada, estableciendo los compromisos correspondientes a la información suministrada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Colocar fotos correctas en las presentaciones que se van a exponer.	Equipo de comunicaciones de la Regional	Inmediato
Consultar sobre la negatividad de las universidades publica en la implementación de convenios con el Sena.	Carlos Eduardo Rodríguez	Próxima sesión del consejo regional
Organizar reunión extraordinaria con el comité Técnico de centro y el consejo regional	Coordinadora Regional de Formación	Cuarta semana de marzo de 2023
Enviar cronograma de las convocatorias para formación titulada.	Coordinadora Regional de Formación	Inmediato
Incluir en el plan de trabajo el desplazamiento a la sede de Ocaña	Coordinadora Regional de Formación	Según el plan de trabajo 2023
Implementar el uso de micrófono cuando sea necesario para las conexiones virtuales	Equipo de comunicaciones	Próximos encuentros
Buscar estrategias que permitan cumplir la meta de certificaciones	Subdirectores de centro	Próxima sesión
Incorporar la bandera de Norte de Santander en la Sala del Consejo Regional	Equipo de comunicaciones	Próxima sesión
Incorporar estadísticas mas detalladas en la presentación de metas	Lider SIGA	Próxima Sesión

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSEJO REGIONAL

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL - AÑO 2023

	ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación y aprobación del Plan Anual del Consejo Regional																																														
2	Monitoreo de la contratación de servicios personales en el despacho de la Dirección regional y los Centros : De la industria, la Empresa y los Servicios (CIES) y de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM)																																													
	Analizar los lineamientos de los Planes y Programas Nacionales del SENA para adecuarlos y gestionarlos de acuerdo a la realidad regional																																													
3	Análisis de los informes de gestión del Despacho del Director Regional y centros CIES y CEDRUM.																				CIES								CEDRUM																		
4	Análisis y autorización para firma de los convenios que propongan las Subdirecciones de los Centros y la Dirección Regional																																													
5	Seguimiento a la gestión del SENA en la Sedes ubicadas en el municipio de PAMPLONA																																													
6	Seguimiento a la gestión del SENA en la Sede ubicada en el municipio de OCAÑA																																													
7	Seguimiento a la gestión del SENA en el municipio de TIBU																																													
8	Presentación y/o proposición de alianzas estratégicas del SENA con entes externos (públicos o privados) y realizar seguimiento a las existentes.																																													
9	Informe de las necesidades de la región sobre recurso humano y formación profesional con el fin de proyectar una capacitación acorde a los nuevos proyectos de la región.																																													
10	Promover la formulación de proyectos de Ciencia y Tecnología (según las convocatorias que sobre la materia publique el SENA)																																													
11	Reuniones con los Comités Técnicos de los centros CIES Y CEDRUM para socializar políticas, planes y programas.																																													
12	Elección del Presidente del Consejo Directivo Regional																																													

Presidente:

Doctora Gladys Navarro Uribe

Secretaria:

Profesional Jannette Graciela Ardila Sarmiento

GD-F-007 V04